MARÍA DE NARBONA, DONADA DEL MONASTERIO FEMENINO DE SIGENA

Ana María Pérez Martín

Licenciada en Geografía e Historia y Psicopedagogía

La comunicación que presento en el XVIII Congreso Virtual de Historia de las Mujeres pretende exponer diferentes aspectos, todos ellos relacionados con María de Narbona, donada del Monasterio de Sigena, que en 2023 fue declarado Monumento Nacional. El motivo principal de la elección de esta temática ha sido la información proporcionada por un documento publicado en el mes de octubre de 2022 del A. H. N (OM, Car. 705, N.19) donde María de Narbona se convierte en una donada de Sigena y hace entrega de sus numerosos bienes. A través del documento de esta donada, María de Narbona, mostraremos su contenido informativo, las estrategias de gestión del poder femenino y conoceremos la historia del monasterio femenino de Sigena, así como el papel de los signos o símbolos que aparecen en los documentos de las clases privilegiadas utilizados como nexos de comunicación visual.

Introduccción

¿Quiénes eran las donadas? ¿Y quiénes eran los donados en el contexto de un monasterio femenino del siglo XIII? ¿en qué tejido social se inserta nuestra protagonista doña María de Narbona? Pretendemos visibilizar el lugar de las mujeres en la espiritualidad y los espacios monásticos de época medieval, situándolas en un lugar propio y no como meros anexos a la historia del monacato masculino y de manera especial asumir el liderazgo de una comunidad, tomando la palabra, la escritura o ejercer una autoridad carismática.

La mayoría de las mujeres que vivieron en los siglos XII y XIII tuvieron que buscar mecanismos de protección y supervivencia para tener una vida estable y segura en unos tiempos difíciles. Una de estas estrategias fue la de hacerse ***donada*** en alguna institución eclesiástica, siendo una de ellas el monasterio de Sigena. Está documentado la existencia de donadas desde el siglo IX respondiendo a diversas motivaciones, estando este sistema vigente desde la segunda mitad del siglo XII y la primera del XIII, época de mayor esplendor[1].

Las donadas no eran monjas sino un grupo de mujeres asociadas que no estaban sometidas a regla monástica y si querían podían seguir llevando una vida secular con algunos condicionantes. Su objetivo era buscar una alternativa de vida fuera del matrimonio o del control del varón, generalmente eran viudas o damas de la nobleza y se debía a diferentes motivos para hacerse donadas de alguna institución eclesiástica y llegar a hacer su entrega de alma y cuerpo. Estas mujeres medievales dieron solución a situaciones adversas y diversas a las que tuvieron que hacer frente y en alguna ocasión tener que huir de un entorno que se convertía en prisión para ellas, de manera que se encontraban en situación de soledad, por ello buscaban una manera de compensar la falta de apoyo y protección en alguna institución religiosa, generalmente acudían a monasterios u otras instituciones eclesiásticas para entregarse en cuerpo y alma, siendo los preferidos y más populares los monasterios femeninos de Sigena y Casbas que habían sido fundados por mujeres, doña Sancha, reina de Aragón y la condesa Aurea de Pallars respectivamente, aunque algunas preferían monasterios masculinos para no hacerse monjas (San Pedro el Viejo, San Victorian, el Hospital de Santa Cristina de Sampor o la catedral de Huesca) .

María de Narbona, una donada del Monasterio de Sigena.

Uno de los ejemplos más destacados es el de la donada María de Narbona, dama noble que vivió entre los siglos XII y XIII. Desconocemos su lugar de nacimiento y origen, aunque podemos atrevernos a decir que su procedencia

[1]. En el siglo XII y principios del XIII, las donaciones de reyes (como la fundadora, la Reina Sancha de Castilla) y de otros particulares donados permitieron a Sigena acumular un enorme patrimonio de más de 1.000 kilómetros cuadrados y sufragar obras artísticas excepcionales.

fuera Narbona, donde la reina de Aragón doña Sancha de Castilla tuvo un gran patrimonio y María fue su dama de compañía, su camarera, mujer de confianza…y a la muerte de ésta se hace donada.

El caso de María de Narbona es especial, fue una figura clave, dama de la reina Sancha de Castilla, gran donada por ser una mujer privilegiada con un gran patrimonio y elevado nivel social; ingresó en el monasterio tras despojarse de sus posesiones para donarlas y las de sus hijos a cambio de privilegios exclusivos, como poder entrar con sus criadas y un siervo, recibir una asignación anual para vestimenta, mantener su propio estilo de vida, disponibilidad y control de sus bienes. Al hacerse donada conseguía protección, libertad, cuidados y evitaba estar sometida a ningún varón.

Existen más de veinte documentos que mencionan a María, la mayoría se encuentran en el Archivo Histórico Nacional, pero también en el Archivo Histórico Provincial de Huesca y también se conserva documentación en el Archivo de la Corona de Aragón, aunque estos fondos documentales proceden del Monasterio de Santa María de Sigena y abarcan desde 1196 a 1227 de la que hay una anterior a la fecha del documento que nos ocupa y que es relativa al patrimonio de María de Narbona (donaciones, compraventas…) que nada tienen que ver con el monasterio, pero si es significativa en cuanto nos ofrece una información detallada del extenso patrimonio que María poseía y que más tarde hace entrega de los documentos de titularidad a Sigena tras hacer la donación de sus bienes (OMC, Car 706, N22)

En marzo de 1216 tiene lugar una gran donación, Doña María de Narbona se entrega en cuerpo y alma al monasterio de Sigena, dándole como dote varias casas con su huerto, un cellario con doce cubas y una viña; otra viña en el Pueyo de Sancho; un huerto junto a la Puerta Nueva, con casas y canal; un campo en el término de Alquibla; el molino de Quizanilla, en el rio Flumen.

Asegurar esta donación le costó trabajo doña Ozenda, priora del monasterio, teniendo que otorgarle algunos privilegios a Doña María de Narbona para atraerla a vivir en el monasterio, aunque no se decidiera a tomar los hábitos (Doc., 77,78 y 94).

En febrero de 1217, María de Narbona promete a la priora de Sigena que dará los documentos referentes a sus heredades de Huesca y en septiembre de 1220, María de Narbona jura a las monjas de Sigena que no ha hecho ninguna carta de donación a favor de su hija[2] de las heredades de Huesca que dejó a dicho monasterio. El 3 de febrero de 1226 María de Narbona confirma la donación de las heredades de Huesca hecha al monasterio de Sigena, anulando la que había hecho a su hija y yerno de las mismas heredades en Huesca[3].

En 1227, durante el priorato de Doña Sancha Jiménez de Urrea, aún persiste el tira y afloja entre Doña María y sus familiares, que se niegan a admitir la donación que había hecho al monasterio. Sin embargo, doña María de Narbona ratifica su decisión con dos nuevos documentos, uno de 1226 y otro de 1227. Cuando en septiembre de este año otorga testamento y nombra albacea testamentaria[4] a la priora de Sigena, dejando algunos bienes al monasterio en él ya no se citan las tierras de Huesca que habían sido objeto de tantas luchas familiares por lo que se supone que para esta fecha ya está consolidada la donación y que la citada heredad donada en 1216 estaba integrada de manera definitiva en los bienes oscenses de Sigena.

En 1220 María sufrió un nuevo incidente con su hija y parientes cercanos, viéndose obligada a jurar ante el crucifijo, la priora y las dueñas de Sigena que no había otorgado a su hija la heredad de su propiedad[5].

Seis años más tarde, en 1226 existe otro documento donde explica más claramente lo que pasó diciendo que cuando se hizo donada y entregó a Sigena su heredad de Huesca y sus términos no había dado esos bienes a ninguna persona, pero más tarde al ser presionada por parientes y sobre todo por su yerno Guillermo de Tarbes y su hija, abrumada por las presiones les dio esa heredad con documento público confeccionado por el notario Filipo y ante dos ciudadanos de Zaragoza. Ella reconoce que esa actuación fue en perjuicio de su alma y contravino el juramento que había hecho y lo declara invalidado. En abril

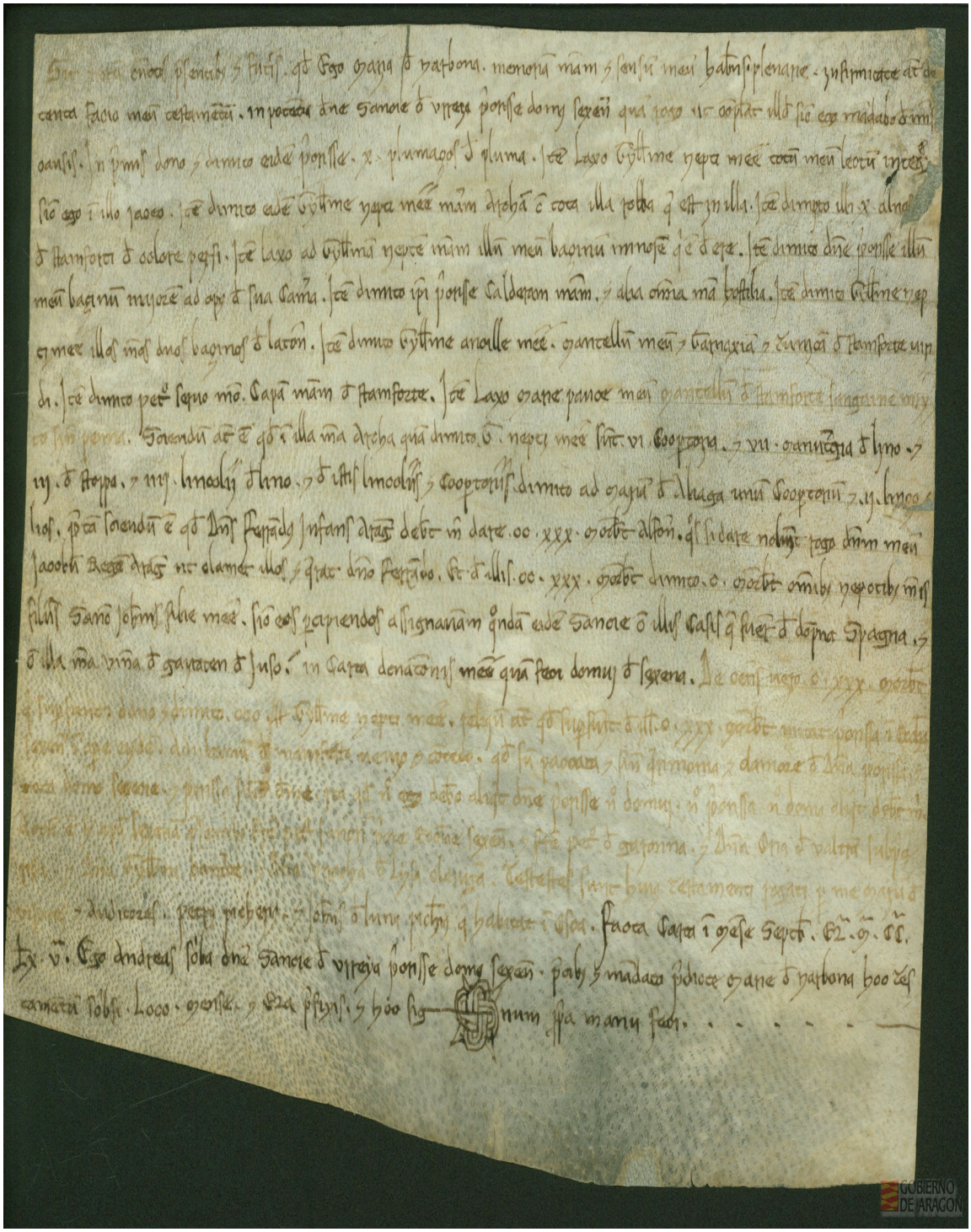
[2] AHN. O. de San Juan, Lengua de Aragón, Castellanía de Amposta. Leg. 133, doc. Núm.22
[3] AHN. O. de San Juan, Lengua de Aragón, Castellanía de Amposta. Leg. 133, doc. Núm.24
[4] APH, Arm. de Sigena, Legajo 3, número 1.
[5] . Aunque, no se menciona cual, parece que se refería al famoso manso cerca de Huesca

de 1227, estando ya enferma, insiste en que ni su hija ni sus nietos, ni cualquier persona podrán ir contra ella ni cuestionarla.

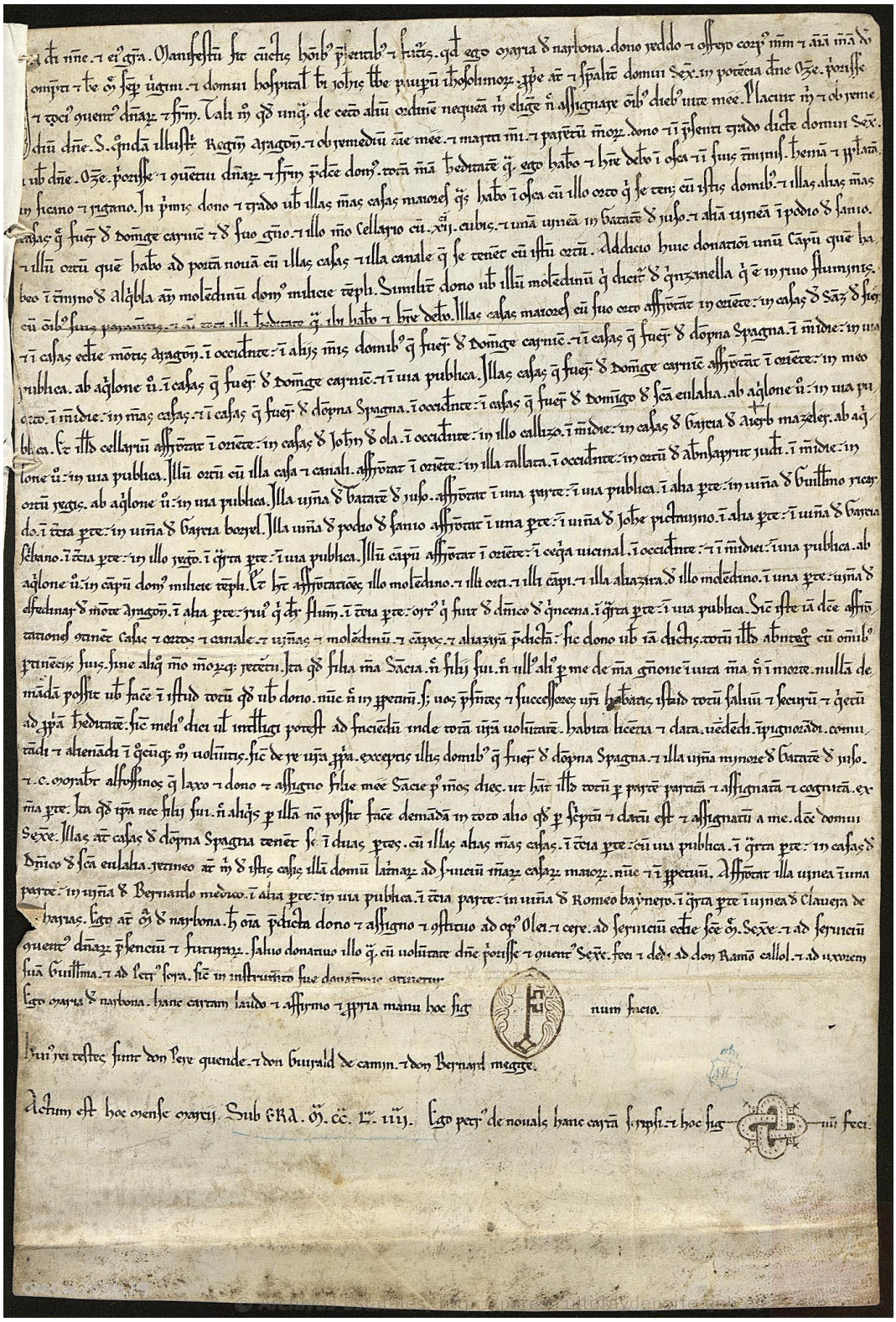
En septiembre de ese año, con plena consciencia otorga testamento ante la priora doña Sancha de Urrea a la que encarga que se cumpla[6]. En él deja a la priora diez colchones de pluma, un bacín grande para uso de su cámara, una caldera y otros utensilios; a su nieta Gullermina lega su lecho íntegro y 10 cordos de tela de lana azulada; un arca, una colcha y dos sábanas para María Aliaga y a su criada Guillermina le deja un manto, una garnacha de abrigo y una túnica de lana verde; a su siervo Pedro una capa de buena lana y a María Pauce un manto de lana mixto de color rojizo.

Deja constancia que el infante Fernando le debe 230 morabetinos, por lo que ruega a Jaime I, su señor, rey de Aragón y si no los quiere pagar que lo reclame. De esta cantidad deja 100 a sus nietos, hijos de su hija sancha juanes, que ya estaba fallecida, pero se lo había prometido, así como las casas que fueron de doña España y la viña de Guatataen de Iuso. De los 130 morabetinos que sobran lega a su nieta Gullermina 300 sueldos y el resto para que la priora lo emplee en la obra de la Iglesia del monasterio. Termina el testamento afirmando que no debe nada a nadie y no le deben nada la priora ni el convento de Sigena.

[6] Ubieto 1972



Testamento de Doña María de Narbona. 5/21.1227-9. T 18



María de Narbona entrega su cuerpo y su alma al monasterio de Santa María de Sigena y le dona numerosos bienes. Pergamino. Escritura gótica documental del siglo XIII. Tamaño 434x280 mm. (Pieza del mes de octubre de 2022 del AHN)

Donadas en Monasterios masculinos.

Encontramos donadas en monasterios masculinos a principios del siglo XII porque femeninos había pocos, solo Santa Cruz de la Serós que estaba un poco aislado y además estas donadas no querían hacerse monjas.

Doña Blasquita de Biniés que se entrega a San Pedro de Siresa donando sus bienes en Biniés, Veralavilla y Berdun, así como dos mezquinos por el alma de sus padres y de la suya propia. Parece que se encontraba sola y de edad avanzada**.**

Doña Zina, viuda de don Saporit se ofreció a la abadía de Montearagón en agosto de 1142 con todos sus bienes, una viña en la vía de la almunia, un campo en la partida de Alfedinar y una faja en Quicena, más una cuba de 25 nietos mayores. A cambio la Abadía le tenía que proporcionar sustento y alojamiento. Como Doña Zina tenía un hijo, sus bienes serían administrados por él hasta su muerte cuando sus bienes pasarían a poder de la abadía.

También en Montearagón en 1144, **Doña Mayor y María** se ofrecen al Monasterio y a San Martín de la Val d`Onsera con todos sus bienes y la autorización de sus maridos que las liberan de lo que a ellos les pertenece, comprometiéndose a mantenerse castas y obedientes.

Urraca, es un caso de donados los dos miembros del matrimonio y de abuso de los hijos que le obliga a donarse a la catedral de Huesca, junto a su marido, don Calvet, que se acogen para recibir alimentos y vestidos honorables, tras haber caído en la pobreza a causa de haber empeñado sus hijos la heredad que debían donar a la catedral y en consecuencia los canónigos deben desempeñarla al prestamista sancho de Valencia. (Documento 1173)

Doña España, viuda de Arnaldo de Naballas, sin hijos en 1190 se acoge a la protección de un monasterio para asegurarse la alimentación, el vestir, el entierro y las oraciones correspondientes. Para ser aceptada tuvo que entregar sus bienes, una heredad de Bascués que había empeñado en Montearagón por 260 áureos. En la abadía la reciben como canonesa y socia, tanto en lo espiritual como en lo temporal, concediéndole mientras viva para ropa 40 sueldos anuales, siempre que sea buena, fiel y obediente con la institución.

Doña Oria, vizcondesa de Lavedán, perteneciente a una de las familias principales del Alto Aragón, Los Lizana, se entrega por necesidades económicas como donada a la Seo de Zaragoza con la mitad de todas las heredades que le había donado a ella su marido el vizconde de Lavedán, Gastón, vizconde de Bearne en esa ciudad. Donación que hace por su alma y la de su hermano Orti Ortíz y para el sustento de los canónigos. Nos dice que ha tenido que empeñar y vender parte de sus bienes por necesidad. Al ser donada de la Seo, le permitió protección, sustento y libertad frente a su marido e hijos, no teniendo que llevar vida monacal sino considerada como socia, llevando una vida habitual con algunas condiciones y en 1149, ya viuda actúa por su cuenta vendiendo un campo por 100 sueldos en el arrabal de Zaragoza.

Entrega de una pareja al monasterio de San Vitorian[7], más que donados se encomiendan a él, quedándose trabajando sus propios bienes como colonos. Esto sucedió a **Donnoria de Olbena**, hija de Graus y Olvena que se ofrece a San Victorian con el consentimiento de su marido y dona al monasterio todo lo que tiene en la ciudad de Barbastro y en sus términos con dos condiciones, que los monjes desempeñen por 40 morabetines una viña en Alcaneto que es de la heredad de Barbastro y que la gestione mientras vivan su marido y ella el abad de San Victorián. Además, **Donnoria** dona también una heredad en Graus que son viene privativos. El documento es de abril de 1175.

María, hija de Eita Pérez, casada con Antón, se entrega a Santa Cristina de Somport junto con su heredad que no es muy cuantiosa. Pide a los monjes que la reciban en fraternidad y en sociedad dándole alimentos y vestido en donde quieran acomodarla. (Documento 1176)

Otra motivación por apuros económicos es el de **Sancha,** soltera y con poca solvencia; hija de Miguel de Lizana, de notable familia que se entrega en 1181 a Montearagón para ser *soror* de Sanmartín de Val d´Onsera. Dona toda la parte que recibió de su padre en Angües más lo que tenía en Isarte y en Baranguás, además de las heredades que había recibido de su madre. No obstante, todos estos bienes habían sido empeñados y la abadía tendrá que desempeñarlos, a pesar de pertenecer a una buena familia y contar con un amplio patrimonio.

[7] . Documento 221, Martín Duque, 2004.

Como testigos del documento aparecen dos personas de clase alta de Huesca, Pedro Maza y Marco Ferriz, este último pariente de la donada.





Detalle miniatura del Libro Feudorum Maior. Alfonso II y su esposa Doña Sancha de Castilla. S. XIII. Archivo de la Corona de Aragón.

Donados. Los “donados” eran personas laicas que durante los siglos XII y XIIII, entregaban sus bienes o parte de su patrimonio al cenobio a cambio de ser admitidas como miembro de la familia monástica y poder disfrutar de sus beneficios espirituales, vivir bajo su amparo, recibir cuidados y en algunos casos residir allí hasta su muerte. Los donados no tomaban los votos religiosos completos de las monjas, sino que se acogían a la regla del monasterio para asegurar su salvación espiritual y sustento vital Los donados del Real Monasterio de Santa María de Sigena fueron generalmente personas de la nobleza o con un status social. Estas donaciones constituían una fuente clave de ingresos y expansión territorial del monasterio que le permitía aumentar sus propiedades haciendo de esta época la de mayor esplendor de la Orden Sanjuanista.

Relación de donados que aparecen en fondos documentales

1213, 3 de febrero, Sigena**. Vidal San Sabino** se entrega en cuerpo y alma al monasterio de Sigena, dando cien mazmudinas y cien sueldos al monasterio. APH. Arm.de Sigena. Legajo 1. núm.1

1213, noviembre, Sigena. **Bernardo de Gistau** se acogia y entrega en cuerpo y alma al monasterio de Sigena, entregando 200 sueldos. APH. Arm. de Sigena. Legajo 1. Núm. 1

1215, mayo, **Rodrigo de Lizana y su esposa Armisen** dan al monasterio de Sigena los réditos de la villa y del castillo de Almonecir, en pago de quinientos sueldos que su hermano Marco Ferriz dejó al monasterio en su testamento. APH. Arm. de Sigena. Legajo 1. Núm. 1

En 1216, **Rodrigo de Lizana**, hermano de la "priora" entregaba a ésta y al monasterio *"medietatem castelli Petre, qui est situs prope Oscam",* la mitad del castillo de Piedra (en las cercanías de Huesca) en la que iban incluidas también unas casas, media viña, quince campos y la mitad de un molino (doc 72).

Todos estas tierras y fincas colindaban con los de Don Ballés, propietario de la otra mitad de la heredad y con algunos campos y viñas que el monasterio poseía ya allí, sin conocerse el origen de la donación. Ozenda presionó a Don Ballés hasta que consiguió la compra de la otra mitad por setecientos alfonsís (doc 81) en septiembre de 1217. Con estas fincas y campos conseguidos de don Ballés y don Rodrigo de Lizana, junto con las donaciones de Doña María de Narbona.

Abril de 1216 (Pomar). **Adam de Pomar** hace testamento entregando su cuerpo y varios bienes al monasterio de Sigena. APH, Arm. de Sigena, leg. 1, núm.1.

1 de enero de 1218, Sigena. **Gazco de Bielsa** se entrega en cuerpo y alma al monasterio de Sigena como donado y cofrade.

APH, Arm. de Sigena, leg. 2, núm.1.

1221, abril, Sigena. **Pedro de Barbastro** se entrega en cuerpo y alma al monasterio de Sigena, dando seiscientos sueldos de limosna. APH, Arm. de Sigena, leg. 2, núm.1.

1227, 8 de noviembre, **Julian Bonats** se entrega como donado al monasterio de Sigena, acatando todas sus leyes. APH, Arm. de Sigena, leg. 3, núm.1.

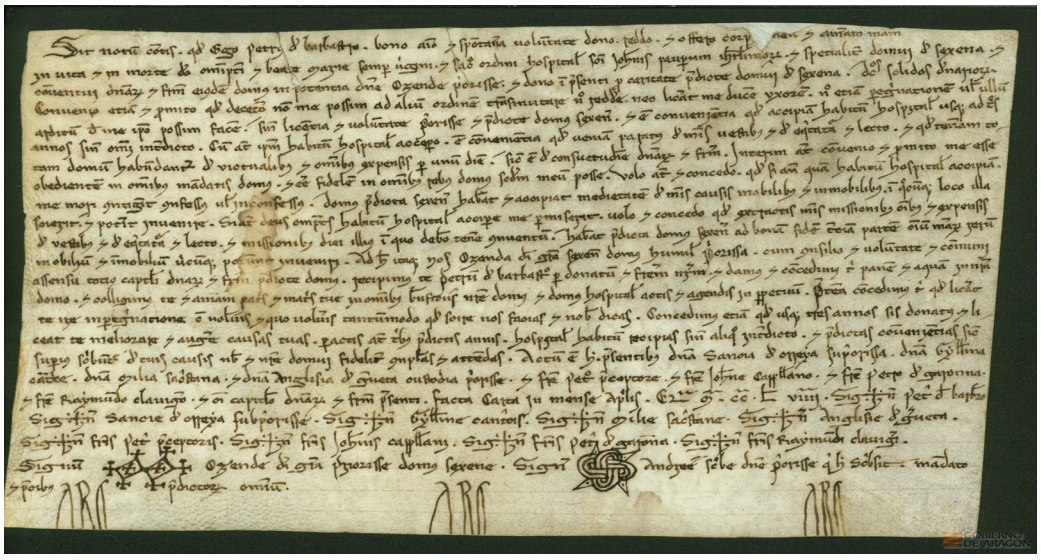
1229, mayo, Sigena. Sancha de Urrea, priora de Sigena, admite a **Guillermo Souba** como donado del monasterio. CEMA, manuscrito de Sigena, de Pano doc 348[8]. (Estracto del desaparecido manuscrito de Moreno. lib. I, cap. 62)

1229, agosto, Sigena. **Gil Mercer** y su esposa **Gallecia** se entregan como donados a San Sebastian de Castejón, perteneciente al monasterio de Sigena, dando varios bienes. APH, Arm. de Sigena, leg. 3, núm.1.

Hallamos otra donación oscense cuando en agosto de 1235 **Sancho de Monzón**, al otorgar testamento, legaba al monasterio además de su cuerpo y alma, algunos pequeños bienes personales, varias casas con sus huertos en la ciudad junto al horno de **Raimundo de Monclús** (Doc. 145) que incrementaban las posesiones sigenenses, no en los términos que rodeaban la ciudad, sino en el mismo casco urbano.

1313, febrero, Pina. **Ferrer de Santalecina** elige su sepultura en Sigena, donde entra como donado dando al monasterio la heredad de Cambor. CEMA, manuscrito de Sigena, de Pano doc 319 (Transcripción incompleta de su documento desaparecido del archivo del monasterio).

Por último, encontramos en documentos a **Pere de Forn**, un mercader que se hizo donado del Monasterio de Santa Clara de Barcelona, al noble **Sancho de Antillón** que donaba al Monasterio los bienes que poseía en Albalate y Bernardo de Juneda que también aparece en un documento como donado.



[8]. Encabezan este documento Sancha de Urrea, Oria de Valterra, subpriorisa; Guilerma, cantricis, Milla, sacristana; Urraca de Lusia, clavigera; Petro Sánchez, prior et martín de Albalat, comendador.



Monasterio de Santa María de Sigena

El Monasterio de Santa María de Sigena.

El monasterio femenino de Sijena, gozó siempre de gran fama y brillante reputación, se ubicó, desde su fundación, en un paraje pantanoso, a orillas del río Alcanadre, configurando un importante convento rodeado de un pequeño oasis bien avenado por una numerosa red.

El origen de este monasterio dúplice de Sigena se encuentra en un pequeño convento de frailes pertenecientes a la Orden Militar de los Hospitalarios de San Juan de Jerusalen, fundado a mediados del siglo XII cuando Berenguer IV, príncipe de Aragón y conde de Barcelona, concedió los lugares de Sigena y Sena. Esta Encomienda Hospitalaria dependía jerárquicamente de la Castellanía de Amposta de la que se fue desligando a lo largo del siglo XIII cuando Sigena obtuvo el refrendo oficial de su independencia[9] frente a Amposta en junio de 1498.

[9] Esta independencia no se logró sin tensiones, sino que durante el siglo XIII hubo enfrentamientos entre dos bandos nobiliarios, la familia de los Luna que asumía la sumisión a la Castellanía, mientras los Urrea eran partidarios de su autonomía.

El monasterio femenino de Santa María de Sigena, de la Orden de San Juan de Jerusalen fue fundado el 21 de abril de 1188 por voluntad y deseo de la reina doña Sancha de Castilla, esposa del primer rey de la Corona de Aragón, Alfonso II el Casto.

La primera monja ordenada en este monasterio fue doña Dulce, hija de ambos y que murió al año siguiente siendo enterrada en este lugar, al igual que doña Sancha y su hijo el rey Pedro II, El Católico, único monarca enterrado en Aragón.

Fue un monasterio dúplice, con la particularidad de que una comunidad masculina estaba bajo la autoridad de una priora que a su vez dependía del Castellán de Amposta por su pertenencia a esta jurisdicción.

El edificio de estilo románico de transición, solemne y descomunal se encontraba en pleno desierto convirtiéndose en uno de los cenobios femeninos más ricos y bellos de Aragón gracias a las importantes donaciones que recibía de las monjas del monasterio en estrecha vinculación con la realeza y nobleza aragonesa de donde procedían la mayoría de ellas. Entre sus estancias destacaba la Sala capitular, hoy conservada, decorada con ricos frescos medievales del románico tardío y su impresionante portada románica con 14 arquivoltas de medio punto, que le ha convertido en símbolo del patrimonio cultural de los Monegros.

Es necesario destacar algunos aspectos que denotan la singularidad del convento y su relevancia histórica teniendo en cuenta y sin olvidar la idea principal de fundación era la atención al necesitado, cuidado de pobres y enfermos que solicitaban y requerían.

El Monasterio fue una fundación real, expresamente realizada por la firme voluntad y deseo de Doña Sancha de Castilla, esposa del monarca aragonés Alfonso II. Acogió en sus muros a un buen número de dóminas o sorores que fueron hijas de reinas, princesas, de familias nobles del reino y de las élites aristocráticas femeninas de la Corona de Aragón; convirtiendo al monasterio en un microcosmos reflejando los avatares y acontecimientos relativos a la corona y a los grupos nobiliarios del Reino (Alagón Cornel, los Luna y los Urrea…) cuyos miembros aparecen como prioras de Sigena las Infantas (Blanca y María) o de linajes destacados. Sirvió de depósito de una parte del

tesoro real, donde se custodiaban las insignias de la solemne coronación de Pedro II en Roma (1204). **El Archivo** era un elemento fundamental en el Monasterio de Santa María de Sigena como se consideraba en todas las instituciones del Antiguo Régimen. En el Archivo monástico se depositaron gran cantidad de documentos entre los siglos XIII y XIV, procedentes de la Cancillería de los monarcas Pedro II y Jaime I que fueron celosamente guardados en sus arcas y se custodiaban bajo llave libros, legajos y pergaminos que podían servir para demostrar la legitimidad de sus derechos de propiedad o la vigencia de sus privilegios. Además, se ocupó de salvaguardar importantes documentos de la Cancillería Real de la Edad Media. Como dice Mariano de Pano[10]: "*Desde los primeros tiempos tuvieron especial cuidado las prioras de Sijena en la custodia de su archivo, siendo su organización esmerada, así como la redacción de los índices correspondientes.*
El más antiguo de los que hoy subsisten alcanza al año 1494, en que según dice el prior Moreno, doña María Coscón mandó hacer "elección de papeles". "Los que importaban para el interés de la Casa fueron colocados en los armarios del (...) Y era tal el esmero con que las escrituras se custodiaban que los armarios, colocados sin duda en alto y en el trascoro de la iglesia, no se abrían sino con la asistencia del Esguart, es decir, de las trece señoras más antiguas. La que lo era menos tenía el cargo de colocar la escalera que estaba cerca, pero sujeta y cerrada con llave. Las puertas del archivo tenían tres llaves también."

Toda esta documentación generada y acumulada constituye un reflejo de su Historia económica, patrimonial y cultural

Fue también **panteón real**, su claustro sirvió de lugar de enterramiento de reyes, reinas e infantas de Aragón. Siendo los sepulcros más destacados, el de su fundadora, un *tosco ataúd de piedra arenisca*, así como otras infantas como Dulce, Leonor, condesa de Tolosa y Blanca, hija de Jaime II, lo más significativo es que Pedro eligió Sigena como lugar para morar eternamente. El 24 de junio de 1217 el nuevo monarca, Jaime I acudía al monasterio acompañado los restos[11] de su padre Pedro II que eran trasladados desde la Casa del Hospital de Tolosa hasta Sigena tras el permiso que había solicitado

10. Mariano de Pano y Ruata*: El Real Monasterio de Santa María de Sijena, Zaragoza, CAI, 2004, p. 201-202.*
11. Pedro II había muerto en plena juventud a la edad de 35 en combate (Batalla de Muret).

y concedido el Papa Honorio III. El monarca se mostró generoso con el convento a través de donaciones y privilegios, conservando y ampliando el dominio señorial de Sigena, además elegía el monasterio como lugar de enterramiento[12].

La muerte de Doña Sancha en noviembre de 1208 y coincidiendo con los prioratos de Ozenda de Lizana (1203-1224) y de Sancha Jiménez de Urrea (1226-1237) es cuando el patrimonio territorial de Sigena queda casi configurado de forma definitiva, aunque según la documentación consultada se encuentra en fase de formación y expansión a la que siguió otra de estabilización durante los prioratos de Ozenda de Lizana, Sancha Jiménez de Urrea, Oria Jíménez de Luesia[13], Urraca de Enteza, Toda Ortíz de Lizana, Elisenda de Querol, Inés de Benavente, Teresa Jimenez de Urrea, María Martínez de Luna, Urraca Artal Cornel o Isabel de Alagón.

Tanto Pedro II como su hijo Jaime I fueron generosos con el convento a través de donaciones y privilegios, quedando configurado plenamente en el primer tercio del siglo XIII con la donación real del castillo y villa de Peñalba y gracias también a la eficaz política de inversiones y compras (castillo de Piedra y de Bujaraloz en 1229). Estas donaciones a título personal, junto con las de los reyes, convirtieron a Sigena en uno de los monasterios más ricos de la Corona de Aragón[14].

La Organización del Monasterio de Sigena. La conocemos a través de la Regla monástica propia para las monjas de Sigena que la reina doña Sancha mandó componer en latín a Ricardo, obispo de Huesca y más tarde traducido al romance aragonés[15] del siglo XIII. Desde su fundación, la Regla de Sigena estableció que el gobierno del monasterio estaría en manos de la priora como máxima autoridad de la comunidad y del señorío. Tenía que controlar el cumplimiento de la regla, así como adjudicar los cargos y su elección estaba en

[12]. Jaime I promete solemnemente que *"in óbito nostro corpus Nostrum faciamus in vestro monasterio sepelirit",* añadiendo que su decisión "era irrevocable", aunque años después prefiera enterrarse en Poblet, nuevo panteón real de la Casa de Aragón.
[13]. En 1134 había donado la villa de Aguas, cerca de Barbastro
[14] . Cuando fue priora Doña Blanca de Aragón y Anjou, hija de Jaime II, se convirtió en uno de los cenobios más prestigiosos de la Orden de San Juan de Jerusalén en Europa.
[15] . Esta versión facsímil de la Regla del Monasterio ha sido editada por la DAGA

manos de un grupo reducido de monjas, escogidas entre las más mayores y con más experiencia del cabildo monástico.

Esta organización interna del monasterio femenino cuya comunidad estaba integrada por tres grupos diferenciados: En el primero se encontraban las profesas llamadas “sorores” o “domine”, pertenecientes a familias de la nobleza, de este grupo salían los cargos más relevantes, conocidas como las “dignidades” (priora, subpriora, sacristana, maestra de doncellas…).Al segundo grupo pertenecían las llamadas “juniores” o “puelle”, es decir, niñas, infantas o doncellas en la etapa de formación y que habían sido entregadas por los padres para recibir enseñanza para la vida religiosa y estaban tuteladas por las mayores, dueñas o de la Cruz entera. A este grupo tercero, pertenecían las servidoras[16] u “obedenciales”; era el más numeroso de los cargos conventuales, conocidos como oficiales: preceptora, cantora, clavera, refectorera, camarera, limosnera o enfermera…Todas ellas asistidas por las “fámulas”, encargadas de las tareas más pesadas.

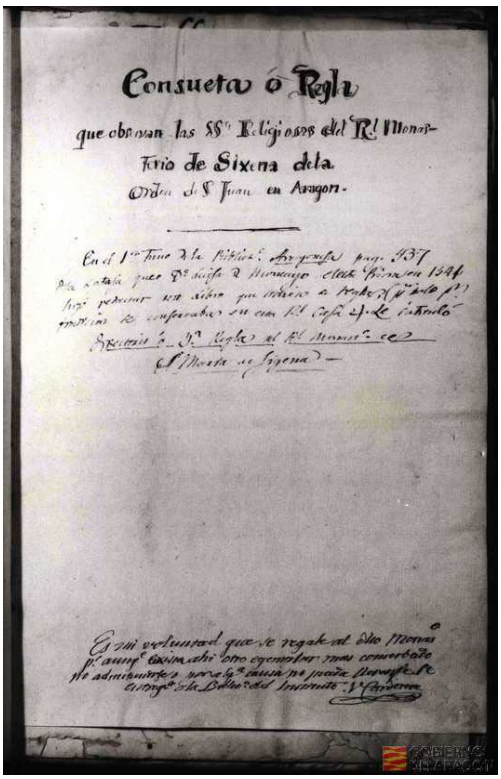
En la **Consueta** o Libro de las Tradiciones era una especie de tercera regla que recogía las tradiciones referidas a las manifestaciones litúrgicas, así como todo el boato y grandeza de los distintos actos religiosos y ceremonias.
También recoge las condiciones exigidas a las aspirantes que iban a ingresar en el monasterio y que debían reunir las “calidades y linaje como la fundadora Doña Sancha tiene mandado”. Además, se exigía que fueran descendientes de hidalgos conocidos y que junto a la fe y capacidad de entrega y sacrificio de la vida eclesiástica tenían que ser nobles y con limpieza de sangre.
El hábito era negro[17], adornado con una cruz de ocho puntas confeccionada en tela blanca y colocada en el costado izquierdo, una especie de concha sujeta sobre la frente la toca blanca y ahuecada; desciende hasta la mitad del cuerpo un justillo negro ajustado a la cintura, prendido con una cruz sobre el pecho y abierta para dejar ver la camisa plegada; túnica negra y manto que revisten en los actos solemnes y que bajando en graciosos pliegues de sus espaldas y de

[16] . Mariano Pano las denomina como de Media Cruz
[17] . Madoz nos da la información en 1849, describiendo con detalle el hábito de las monjas según su opinión, a la modestia y sencillez religiosa las elevaban con elegancia cortesana en las solemnes manifestaciones litúrgicas y corales.

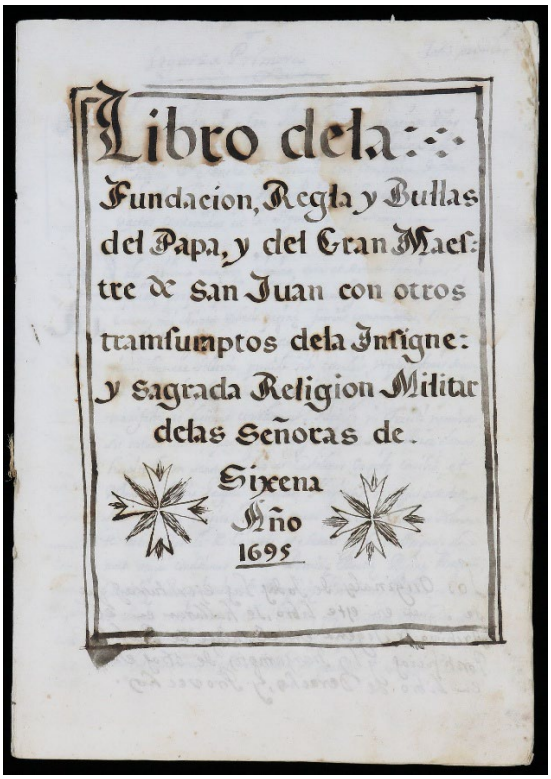
sus brazos hasta arrastrar en forma de cola y sobre el hombro ostenta la blanca Cruz de Malta.



Monja del monasterio de Sijena. Ildefonso San Agustín. Fototeca de la Diputación de Huesca



Consueta ó Regla
que observan las SS.as Religiosas del R.l Monas-
terio de Sixena dela
Orden de S.n Juan en Aragon.



Libro dela
Fundacion, Regla y Bullas
del Papa, y del Gran Maes-
tre de San Juan con otros
tramsumptos dela Insigne
y sagrada Religion Militar
delas Señoras de
Sixena
Año
1695

La Biblioteca Pública del Estado de Huesca y el Archivo Histórico Provincial conservan dos copias de la *Consueta,* sistematización de la Regla del Monasterio que recogió a finales del siglo XVI el funcionamiento ordinario del mismo, incluyendo en sus páginas los actos liturgicos que se realizaban en el claustro, capilla y del coro.

La época de decadencia del Monasterio tiene lugar en la última década del siglo XIII coincidiendo con las dificultades económicas por la reducción de donaciones reales y de particulares a lo que hay que añadir la mala administración y problemas económicos teniendo que recurrir a préstamos, llegando a endeudarse con cifras alarmantes. Una larga lista de conflictos[18] que algunos acaban en pleitos por cuestión de términos, dejando secuelas durante algunos años más (Linaja y Poleñino, en Valpodrida o entre la gente de Ontiñena y Villanueva de Sigena frente a los vecinos de Alcalá del Cinca). Otras veces se trataba de recuperar determinada posesión (como el lugar de Villores, donado por el noble Blasco de Alagón o de la alquería de El Coto, en Villajoyosa).

A finales del siglo XIII, Jaime II tomó Sigena bajo su protección y amparo consiguiendo que el Papa nombrase priora a su hija, Blanca de Aragón y Anjou, mujer de vida insólita y poderosa. Durante su priorato embelleció Sigena con numerosos elementos de arte que mermaron las arcas de la comunidad, pero el monasterio se recuperó gracias a las generosas donaciones de la condesa de Barcelos y de la reina Leonor de Portugal, esposa de Pedro IV.

Pronto las grandes donaciones de particulares y donados comienzan a disminuir al orientarse los intereses de la monarquía aragonesa hacia el Mediterráneo y el Levante Peninsular, abandonando Jaime I su atención al monasterio de Sigena; solo en el testamento del rey ordena que a su muerte se entreguen 1000 maravedíes igual que la reina Doña Violante que incluía una cláusula testamentaria dejando la misma cantidad para la vestimenta de las dueñas. Es a principios del siglo XV cuando pierde el apoyo de la realeza aragonesa, comenzando su declive, no obstante, las familias de la nobleza aragonesa siguieron enviando allí a sus hijas, bien por tradición o prestigio consiguiendo el monasterio mantener por un tiempo más la influencia y relación con la corona, atenuada desde el fallecimiento de Martín I y la llegada de los Trastámara. Es el comienzo de la crisis económica de la Institución y el inicio de su decadencia.

[18]. La lucha interna entre los bandos de Teresa Jiménez de Urrea, de un lado, y María Martínez de Luna enfrentó a la comunidad durante más de 5 años.

Será en el siglo XIX cuando más padeció el monasterio, al saqueo sufrido en la Guerra de la Independencia le siguió la abolición del señorío jurisdiccional en las Cortes de Cádiz que le privó de gran parte de sus ingresos que eran los impuestos que recaudaban de las poblaciones que estaban bajo su jurisdicción.

En 1834 la desamortización de Mendizabal, sí que afectó a sus posesiones, que junto con el edificio principal engrosaron la hacienda pública para ser subastadas al mejor postor, teniendo que abandonar las monjas el Monasterio. Unos años después la venta quedó anulada por defecto de forma que les permitió a las religiosas volver a ocupar Sigena.

A principios de la década de los 80 del siglo XX, las monjas de San Juan de Jerusalén abandonan el monasterio y desde 1985 es ocupado por un grupo de religiosas de la Familia Monástica de Belén, de la Asunción de la Virgen y de San Bruno, siendo habitado en la actualidad.

Después de numerosas obras de reconstrucción en la iglesia, refectorio, sala capitular y claustro, esta joya patrimonial e histórica fue declarada Monumento Nacional por Real Orden de la Dirección General de Bellas Artes 28 de marzo de 1923 y en abril de 2002 el gobierno de Aragón completaba esta declaración como Bien de Interés Cultural.

El símbolo de Validación de María de Narbona.

La validación por signos en la Edad Media era un mecanismo formal y gráfico que fue utilizado durante los siglos XII al XV para garantizar la autenticidad y validez Jurídica de un documento, actuando como firma o sello personal de un escribano, notario, monarca o persona importante.

En la documentación privada los principales signos de que aparecen son los de escribas o notarios. En este caso que nos ocupa aparece el signo del otorgante por tratarse de un personaje relevante. El hecho de que una mujer tenga signo de validación no es insólito, pero proporcionalmente su número es inferior al de

los varones; son principalmente reinas o mujeres[19] con un nivel económico elevado y gran prestigio social como, María de Narbona.

En este documento aparece un elemento de la *validatio*, el signo de María que es especial por varios motivos. Por un lado, por ser un signo de una mujer y por otro por sus propias características externas: una mandorla festoneada con una llave invertida en su interior.

La llave invertida. Era habitual en el ámbito eclesiástico, concretamente el apostólico, como representación de las llaves de San Pedro. Cuando las llaves aparecían en signos de validación solían relacionarse con motivos eclesiásticos por lo que no se entiende el enmarque en el signo de María. **La Mandorla.** Es una figura donde, tanto en pintura como como en escultura aparecían personajes sagrados. En la zona de intersección, dos círculos que se cortan representan la unión del cielo y la tierra.

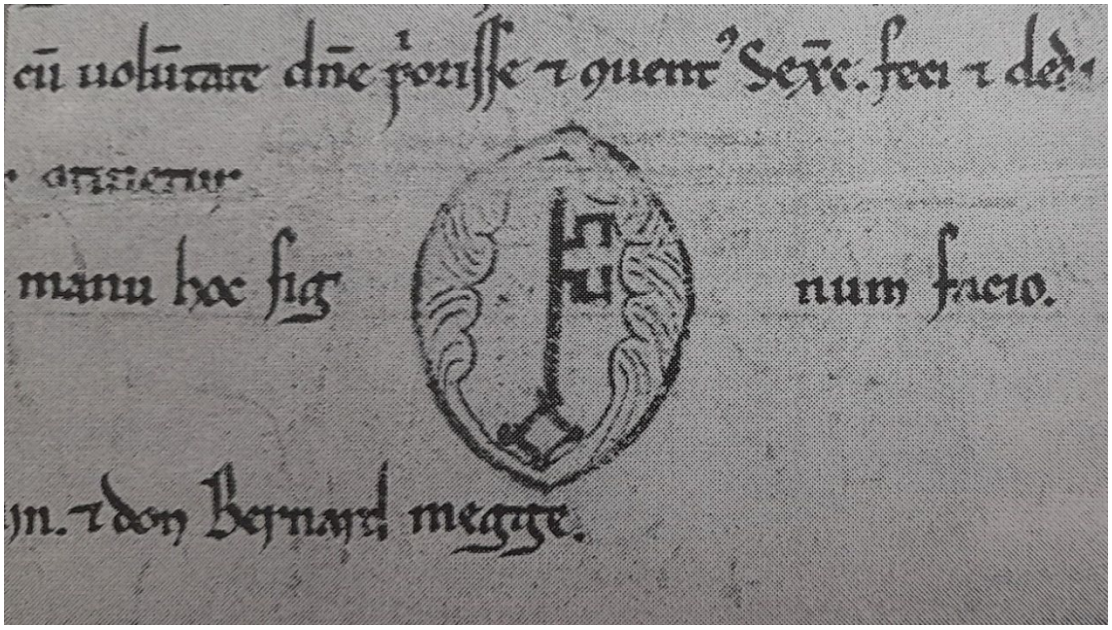
La mandorla de doble ojiva de otras representaciones gráficas (los sellos) era habitual utilizarlas en representaciones de figuras femeninas de pie o de eclesiásticos. No obstante, había excepciones como demuestra la xilografía de las reinas de Aragón (entre ellas la de Sancha de Castilla) donde la forma más empleada fue la redonda.

En otros documentos referidos a María de Narbona no se han encontrado este signo, aunque si aparece en *O.M.C. Car. 705. N.20*, pero es un traslado documental al que nos hemos referido por lo que es una reproducción sus signos de validación.

En el documento que nos ocupa donde María de Narbona se convierte en donada de Sigena, haciendo entrega de numerosos bienes, aparece un signo y hay una fórmula afirmando que lo hizo ella, María de Narbona *(propria manu hoc sig (+) num facio),* lo más probable es que su autor material fuera el escriba Petrus de Novals porque esta fórmula era una herencia de una época donde la voz del otorgante prevalecía sobre la del escribano, pero ya vacía de contenido. En la Corona de Aragón eran comunes las suscripciones autógrafas hasta el

[19]. En la documentación de Sigena de este periodo aparecen también la Priora Doña Ozenda de Lizana y su sucesora Sancha Urrea, las dos con el mismo signo de validación. (ES/AHPHU-S/000004/000006).

siglo XIII que dejaron de ser habituales, quedando estos signos autógrafos o heterógrafos, reservados a personajes relevantes.



Este símbolo es un elemento de validación que utilizó María de Narbona, muy especial por varios motivos, por un lado, es un signo de una mujer y otro por sus propias características externas: una mandorla festoneada con una llave invertida en su interior.

Conclusiones

En definitiva, el hacerse donados y donadas fue una estrategia fundamental de supervivencia, cuando ingresaban en el monasterio entregaban su cuerpo, alma y patrimonio al cenobio. A cambio la Orden Hospitalaria les garantizaba el sustento, cuidado, vestimenta y alojamiento sin necesidad de tomar los votos monásticos formales. A través de estas donaciones a título personal junto con las de los Reyes convirtieron Sigena en uno de los monasterios más ricos de la Corona de Aragón. Hasta que a finales del siglo XIII las grandes donaciones de la realeza y los donados disminuyeron de forma alarmante, dando lugar a conflictos internos y la primera crisis económica de la institución.

El expolio definitivo de los dos últimos siglos no fue favorable a la conservación del monasterio y de sus bienes conventuales sufriendo grandes destrozos y robos sacrílegos por la llegada de las tropas napoleónicas y con la desamortización de 1836 quedando disuelto su patrimonio y cien años después las fuerzas anarquistas cuando se encaminaban al frente de Aragón arruinaron

y saquearon el monasterio, profanando el sepulcro de la fundadora, la reina doña Sancha incendiado y preso de las llamas, el expolio siguió durante toda la contienda, pasando gran cantidad de objetos valiosos(retablos, tablas, pinturas murales, documentos…) que pasaron a engrosar los museos de Barcelona hasta que el gobierno de Aragón emprendió una intensa recuperación del patrimonio fuera o no expoliado, pero que pertenecía al acervo cultural y vital de los aragoneses.

Terminamos con un brevísimo recorrido por los signos de validación, símbolos presentes en los documentos y manuscritos medievales hispanos, que en numerosas ocasiones han sido tratados como meros elementos de validación de los diplomas pero hemos querido ponerlos en valor como elementos que servían también de nexos de comunicación visual solo utilizados por las clases poderosas que eran las únicas de producir escritos y el resto de la sociedad, los destinatarios, en su mayoría analfabetos e incapaces de descifrar tenían la necesidad de auxilios gráficos que les facilitaba la comprensión el mensaje.

Por último, quiero agradecer a la Organización del Congreso permitirnos un año más, darle voz a tantas mujeres que han permanecido en los márgenes de la historia sin el protagonismo que le correspondía.

Espero y deseo que esta comunicación haya sido de interés para los participantes del Congreso por habernos permitido conocer a esta mujer, María de Narbona y al Monasterio de Sigena al que entregó su cuerpo y su alma.

Personalmente creo que este sistema que tuvo lugar en la Edad Media no está tan alejado de la actualidad; hoy en la vejez se sigue teniendo miedo e inquietud por el abandono, la desafección y la soledad que le acompaña. Por ello se sigue *“donando”* el patrimonio o parte del mismo a cambio de cuidados y protección, solo que ahora no es siempre a una institución eclesiástica sino a otras organizaciones laicas (residencias, cuidadores, servicios asistenciales…) o personas allegadas para que los cuiden y acompañen en los últimos días de su vida.

BIBLIOGRAFÍA

ARRIBAS SALABERRI, Julio: Historia de Sijena. Lérida, Instituto de Estudios Ilerdenses, 1975.

BACHES OPI, Sergio, "El monasterio de Santa María de Sigena" en Gavín Gonzáles, Gonzalo*, Comarca de los Monegros. Colección Territorio:*1, Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, Zaragoza, 2005

BARRIOS MARTÍNEZ, Mª Dolores. (2020). "Estrategias femeninas medievales para la supervivencia: las Donadas (Siglos XII-XIII)". Argensola.130.

GARCÍA MEDINA, A. "Signos de validación de mujeres en la Alta Edad Media", en GONZALEZ de la PEÑA, M. del V, (Coord), *Estudios en memoria del profesor Dr. Carlos Saez. Homenaje,* Universidad de Alcalá, 2007.

FOGUET GÓMEZ, Monserrat, *Historia del real monasterio de Sigena*. Instituto de Estudios Sijenenses Miguel Servet, 2004.Disponible en: http://www.miguelservet.org/historia.htm.

PALACIOS SÁNCHEZ, José Manuel, "Las prioras del real y nobilísimo *Monasterio de Sijena, desde 1930ª 1974", Argensola: Revista de Ciencias sociales del Instituto de Estudios Altoaragoneses,*nº 71-78, 1971-1974, pp.53-70.

PALACIOS SÁNCHEZ, José Manuel, *El Real Monasterio de Sijena, Introducción a la Historia del Monasterio,* Caja de Ahorros de la Inmaculada, Zaragoza, 1980.

PANO y RUATA, Mariano de: *El real Monasterio de Sigena. Su Historia y Descripción.* Lérida 1883.

PANO y RUATA, Mariano de: *El real Monasterio de Sigena: la serie prioral. Gambón, Zaragoza, 1932.*

RÍOS CONEJERO, Alejandro, "La Regla de Santa María de Sigena y sus diferentes versiones", en Juan José Generelo Lanaspa (Coord), La Regla del Monasterio de Santa María de Sigena. Edición facsímil de la versión en aragonés del siglo XIII, Zaragoza, Gobierno de Aragón,2023, pp. 39-62.

SÁEZ SÁNCHEZ, C y GARCÍA MEDINA, A. "Los otros signos ". Cuadernos de Estudios Gallegos, T,51,117, 2004, pp.207-229.

SÁEZ SÁNCHEZ, C. (2003). El signo como emblema. Anuario de Estudios Medievales, 33(1), pp.339-363.

SAINZ DE LA MAZA LASOLI, Regina (1994). El Monasterio de Sijena: Catálogo de documentos del Archivo de la Corona de Aragón, Tomo I. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Institución Milá Fontanals. ISBN 84-00-07450-5.
UBIETO ARTETA, Agustín. *Documentos de Sigena I,* Anubar, Valencia, 1972.
UBIETO ARTETA, Agustín, *El Real Monasterio de Sigena; 1188-1300*, Anubar, Valencia, 1966.
UBIETO ARTETA, Agustín, *El monasterio dúplice de de Sigena*. Instituto de Estudios Altoaragoneses, Huesca, 1986.
http://www.iea.es/documents/73041/7c2a6a99-1495-40c3-a119-fa5441a764e9
Santa María de Sigena, Gran Enciclopedia Aragonesa,2010
UTRILLA UTRILLA, J. F., "El real monasterio de Sijena en la Edad Media". M. de Pano y Ruata, Real monasterio de Santa María de Sijena, Caja Inmaculada. Zaragoza, 2004, pp. XLIII-LXXXII.
VARÓN, Fray Marco Antonio: *Historia del Real Monasterio de Sijena*, 2 vols. Pamplona, 1773 y 1776.